



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4283/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA.

LAJA, 30 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 261, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Programa del Seminario Internacional de Niñez y Adolescencia: "Aprendizajes y Desafíos para su Bienestar"
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 30 de mayo de 2017, con motivo de participar en Seminario Internacional de Niñez y Adolescencia: "Aprendizajes y Desafíos para su Bienestar" en Universidad Andrés Bello.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Maceiras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!